

## AÑO 2022

## NOTA MÚLTIPLE Nº 001

La Plata, 3 de Enero de 2022.

Señor Presidente de la <u>Entidad Primaria</u>

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL OMINT (Código 209): S/Incorporación de práctica.

Se comunica a las Entidades Primarias que se ha incorporado la siguiente prácticas para la obra social de referencia con vigencia a partir de la recepción de la presente:

CODIGO OMINT	OFTALMOLOGIA	H.M.		GASTOS	
02.80.25	CIRUGÍA DE CATARATAS CON IMPLANTE DE LIO - Incluye LIO, H. Medicos., Gtos., y Mat Espec excl anestesia	\$	29.745	\$	13.318

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati Secretario de Gobierno



Mail dcapital@femeba.org.ar